



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de su División de Estudios de Posgrado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 a 43 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y de los requisitos de ingreso previstos en el Plan de Estudios del Programa Educativo Doctorado en Derecho y Globalización.

CONVOCA

A personas de nacionalidad mexicana y extranjeras que cuenten con título Maestría en Derecho, puedan dedicarse de tiempo completo al estudio, cuenten con alto compromiso por su desarrollo profesional y gran vocación hacia la investigación a participar en el proceso de selección para ingresar a la **14ª generación del Programa Educativo Doctorado en Derecho y Globalización** acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del CONACYT, el cual se imparte en modalidad presencial de tiempo completo y tiene una duración de seis semestres; la presente Convocatoria se sujeta a las Bases que se describen en el apartado correspondiente de esta Convocatoria y sus Términos de Referencia.

B A S E S

PROCESO DE SELECCIÓN. Este proceso se compone de etapas concatenadas por lo que la falta cumplimiento o acreditación de una de ellas impide el avance en el proceso de selección de forma inmediata. El proceso de postulación y selección será completamente presencial y las fechas establecidas podrán ser modificadas por las autoridades emisoras de esta convocatoria de acuerdo a las necesidades del programa.

- I. **EMISIÓN DE CONVOCATORIA.** Jueves 16 de febrero de 2023 a las 10:00 horas.
- II. **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.** Desde la emisión de la convocatoria al cierre de la misma a las 14:00 horas (hora del Centro de México) del





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



viernes 17 de marzo de 2023. La entrega de documentación se realizará por medio de la cuenta de correo electrónico institucional: posgradoderecho@uaem.mx, conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria consultables en <https://derecho.uaem.mx/wp-content/uploads/2023/02/Terminos-de-referencia-DDyG-2023-1.pdf>.

- III. **PAGO DE GASTOS DE SELECCIÓN.** \$9,700.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a la cuenta de Posgrado de Derecho 6 5 5 0 3 8 5 0 7 4 3 de la institución bancaria Santander, con clave interbancaria 0 1 4 5 4 0 6 5 5 0 3 8 5 0 7 4 3 4. Este depósito deberá realizarse a más tardar a las 14:00 horas (hora del Centro de México) del día miércoles 15 de marzo de 2023.
- IV. **LENGUA EXTRANJERA.** Las y los aspirantes deben acreditar mediante constancia original su dominio del idioma inglés, así como también de otro idioma extranjero u originario. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
- V. **EXAMEN PSICOPEDAGÓGICO.** 21 de marzo de 2023 en punto de las 16:00 horas (hora del Centro de México) de forma presencial.
- VI. **EXAMEN DE METODOLOGÍA JURÍDICA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICO EN EL ÁMBITO DEL DERECHO.** 22 de marzo de 2023 en punto de las 16:00 horas (hora del Centro de México) de forma presencial.
- VII. **ENTREVISTA ANTE COMITÉ DE SELECCIÓN.** 24 de marzo de 2023, se realizará de forma presencial y se notificará a cada postulante oportunamente a través del correo electrónico proporcionado a la coordinación en su solicitud.
- VIII. **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.** La decisión final sobre la admisión al Programa Educativo de Doctorado en Derecho y Globalización, estará a cargo del Comité de Selección, el cual examinará el proyecto de investigación y el perfil del candidato. Los resultados se comunicarán a partir del 31 de marzo de 2023. Se notificará personalmente a cada participante por orden de llegada en un horario de 11:00 a 13:00 horas a través de la jefatura de posgrado.
- IX. **INICIO DE SEMESTRE LECTIVO 2024-I.** 14 de agosto de 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



CALENDARIO RESUMEN

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	16 de febrero de 2023.
Entrega de documentación (incluyendo el proyecto de investigación)	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 14:00 horas (Centro de México) del día 17 de marzo de 2023.
Examen psicopedagógico	21 de marzo de 2023.
Examen de conocimientos jurídicos y metodológicos de investigación	22 de marzo de 2023.
Entrevista ante Comité de Selección	24 de marzo de 2023.
Publicación de resultados	31 de marzo de 2023.
Inicio de semestre lectivo 2022-1	14 de agosto de 2023.
Publicación de la Convocatoria	16 de febrero de 2023.
Entrega de documentación (incluyendo el proyecto de investigación)	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 14:00 horas (Centro de México) del día 17 de marzo de 2023.
Examen psicopedagógico	21 de marzo de 2023.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. En términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, la información de carácter personal que los interesados en esta convocatoria hagan llegar a la División de Estudios de Posgrado, se le dará el debido resguardo y la confidencialidad necesaria debiendo recibir ese mismo trato la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



información transmitida y generada por esta autoridad académica.

RESULTADO IRRECURRENTE. La decisión final del Comité de Selección es irrecurrible.

BECA PARA LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN.

Cualquier alumno(a) aceptado(a) al Programa Educativo de Doctorado en Derecho y Globalización tiene la posibilidad de postularse a una beca de formación para sus estudios durante los 36 meses que dura el Programa Educativo de Doctorado en Derecho y Globalización, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dependiente del Gobierno Federal Mexicano, en términos del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, consultable en la página electrónica siguiente: https://conacyt.mx/wp-content/uploads/normatividad/normativa_interna/Reglamento_de_Becas_2018.

Es importante aclarar que esta beca no es otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ni por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por lo que su obtención y permanencia está sujeta a la convocatoria de CONACYT, la postulación que realice cada estudiante, su aprobación y el desempeño de cada estudiante en su trayecto académico.

Dicha beca ha consistido a la fecha en la entrega de un apoyo económico de 6 Unidades de Medida y Actualización, UMA, pagaderos mensualmente, que para febrero de 2023 equivalen a alrededor de \$ 18,900.00 pesos mexicanos sin retención alguna por estar exento del impuesto sobre la renta, cuyo monto se actualiza cada año en el mes de febrero y quedará establecida en la convocatoria que en su caso se emita al efecto, siendo este apartado únicamente ilustrativo.

Este monto equivale aproximadamente a \$1,000.00 dólares americanos al cambio. La beca no se incrementa por número de familiares o dependientes económicos.

Adicionalmente, se otorga aparejado con la beca un seguro de gastos médicos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



Estado, para el becario y sus familiares dependientes.

Las dudas sobre la beca pueden resolverse revisando la siguiente liga:

<https://conacyt.mx/wp->

[content/uploads/becas_posgrados/becas_nacionales/becas_nacionales/Preguntas Frecuentes](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/becas_posgrados/becas_nacionales/becas_nacionales/Preguntas_Frecuentes)

Las y los aspirantes extranjeros deben presentar adicionalmente a lo ya referido: constancia que acredite el dominio del idioma español en caso de no ser su primer idioma, Título profesional y de Maestría en Derecho o equivalente, certificado de calificaciones y acta de nacimiento (estos documentos deberán estar traducidos al español y legalizados), comprobante de autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del estatus migratorio (FM-3).

INFORMACIÓN DE CONTACTO. El único correo institucional de contacto para enviar los documentos solicitados y seguimiento es el siguiente: posgradoderecho@uaem.mx

El número telefónico oficial del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UAEM es el siguiente: +52 777 329 7042 (directo) o +52 777 329 70 00 Ext. 7042

La comunicación será atendida por el Coordinador del Posgrado y por la Jefa del Posgrado.